

fin de que solo el ganado fuera a pagar
 es de opinion y así lo cree que se acordó
 en el acta anterior de cobrar las Industrias
 y profesiones así como los productos de la
 tierra, y los señores conyales vista la
 opinion caritativa que hace el Sr. Presidente
 lo acuerdan, y en su virtud el Sr. Pre-
 sidente como ordenador de dichos Municipi-
 pales ordena al Sr. Secretario que se toma-
 do las correspondientes declaraciones juras-
 das de los profesionistas e Industriales así
 como de los labradores de los ingresos
 que los mismo tienen anualmente pa-
 ra poder hacer el correspondiente descuento.
 Triso habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesion de que certifico:

Antonio Martin Br

Pedro Hernandez

Moris Melian

Juan A. Patron

Simon Perera

Julian Rivas

En la Villa de Betancuria a quince
 de Enero de mil novecientos veintita
 y cuatro, se reunen los señores de esta Cor-
 poracion al objeto de celebrar sesion or-
 dinaria de primera convocatoria, y sien-
 do la hora señalada para dicho acto
 se dio por habierta la misma, y de orden
 del Sr. Presidente D. Pedro Hernandez Cas-
 trillo se dio lectura al acta anterior la
 que fue aprobada por unanimidad, a-
 si mismo se dio lectura a la correspon-



dencia y Boletines oficiales ultimamente recibidos los que se hallaron de conformidad sin que haya nada de particular.

Y despues de una breve deliberacion el Sr. Superintendente expuso a la Corporacion: Que segun consta en los libros de Contabilidad que lleva esta Corporacion se le adeudan correspondiente al año de 1943 la cantidad de 1700 pesetas, las que al hacer la liquidacion si no se hacen constar como deuda es un defalco que aparece manifiesto al hacer la nueva liquidacion de fin de año, mas la cantidad de 1700 pesetas que figurar en el Presupuesto del año de 1942 como credito reconocido por la corporacion saliente que ambas cantidades hacen un total de 3400 pesetas de tres mil cuatrocientas pesetas que deben ser aprobadas por la corporacion como deuda para que no aparezcan como defalco en la nueva revision de cuentas.

Acuerdo = Visto lo expuesto tan razonable por el Secretario despues de una breve deliberacion fue acordado por mayoria absoluta y con caracter irrevocable reconocerle el credito de 3.400 pesetas se le adeudan correspondiente a los ejercicios de los años de 1942 y 1943, de la preferencia que corresponde a las 3.500 pesetas de sueldo que tiene asignado en el presupuesto anual segun la categoria de este pueblo, esta deuda no es con caracter de exigencia sino cuando la Hacienda Municipal pueda

y huyan ingresos para ello.

Primismo Se acuerda por unanimidad reconocerle al Sr. Secretario de esta Corporación Don Marcos Melián Ruiz la deuda del Subsidio familiar correspondiente a los meses de Agosto de 1943, al Enero de 1944, ambos inclusive a razón de sesenta y cinco pesetas por mes según la nueva Escala de Subsidios familiares por decreto de 27 de Julio del año de 1943, que hacen un total de 390 pesetas, trescientas noventa pesetas.

También se acuerda aprobarle la deuda de 200 pesetas, doscientas pesetas a dicho Secretario de la gratificación que corresponde a bonar el que haga los trabajos de la confección de los Pasaportes de Puerta y Urbana según consta en el Presupuesto por que se rige este Ayuntamiento.

Acuerdo Se acuerda también por unanimidad abonar le al Secretario la diferencia de sueldo que va de 147 pesetas con 20 centimos que averigüó percibiendo desde el mes de junio a Enero a las 150 que se le han abonado en otras ocasiones que hacen un total de 19 pesetas con 60 centimos, estas deudas si es con carácter de exigencia desde que se ingresen las primeras pesetas de arbitrio.

Acuerdo También se acuerda por unanimidad nombrar un Secretario que se haga cargo de la Delegación Local de Abastecimientos y Transportes de este pueblo y para ello nombran a Don Mo-

002
sés Melián Ruiz, que también lo es de
esta corporación, y que desde que se im-
plantó dicha Delegación es él el que ha
venido dando cumplimiento a todos los
trabajos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar y lo avanzada de la hora se sevan-
ta la sesión de todo lo que yo como se-
cretario certifico.



José Menéndez

Antonio Martín R

Simón Pérez
García

Julian Pizarro

Moriso Melián